

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PORPELLAS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.009

**A los Señores Socios Miembros del Directorio de
PORPELLAS S.A.
Ciudad -**

Hemos revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía en
mención al 31 de Diciembre del 2 009 por el período contable citado,

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi
responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión de dichos Balances

- 1 La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las
cifras y revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo
físico encontrado, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las
normas establecidas para el buen funcionamiento de la Compañía acorde con
las políticas ya implantadas por la Gerencia en su debido momento como parte
de esta revisión
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales,
estatutanas y reglamentanas, así como de las resoluciones de la Junta
General
 - Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, de
acciones y accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con
disposiciones legales vigentes en el País
 - La custodia y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas
 - Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a
los Principios Contables Generalmente Aceptados vigentes en el País
- 2 Los resultados de las pruebas no revelan situación que en mi opinión se considere
incumplimiento de PORPELLAS S. A., en el periodo del 1 enero al 31 de Diciembre
del 2 009
- 3 No hubo limitación en la colaboración prestada por los administradores de la
Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas

Atentamente,

Libeth Campuzano
LILIBETH ISAMAR CAMPUZANO FAGGISON
Comisaria

